OPINIÓN

La Suprema Corte Rusa conoce su primer caso de reducción de gases de efecto invernadero

Por Yeshu Hernández Barrera · 14 de septiembre de 2022 · 5 min de lectura

Los litigios climáticos han aumentado alrededor del mundo debido a la inacción e insuficiencia por parte de los Estados para reducir los gases de efecto invernadero (GEI) y mantener un clima seguro, conforme al Acuerdo de París. De conformidad con el Gratham Research Institute on Climate Change and the Environment y el Sabin Center de los 2002 litigios registrados, desde 1986, sobre cambio climático alrededor del mundo, entre 2020 y 2022 se interpuso un cuarto del total de estos casos.[i]

Por su parte, es pertinente mencionar que tan sólo seis países son responsables del 60 % del total de estas emisiones,[ii] a saber: "1. China, con más de 10.065 millones de toneladas de CO2 emitido; 2. Estados Unidos, con 5.416 millones de toneladas de CO; 3. India, con 2.654 millones de toneladas de CO2; 4. Rusia, con 1.711 millones de toneladas de CO2; 5. Japón, 1.162 millones de toneladas de CO2; y 6. Alemania, 759 millones de toneladas de CO2."[1]

Ahora bien, Rusia que se coloca en la cuarta posición de los grandes emisores no sólo ha incumplido sus metas de reducción de GEI, sino que a partir de la declaración de guerra contra Ukrania se prevee un aumento de dichas emisiones. Acorde con el reporte de 2021 del Climate Action Tracker, Rusia tenía una política de reducción de emisiones de GEI altamente insuficiente y si todos los países realizaran sus prácticas, para finales de siglo tendríamos un aumento de la temperatura de la Tierra de 4ºC o, lo que equivale a una extinción segura para nuestra especie y para la mayoría de seres que habitan este planeta.[iii]

No obstante, el 13 de septiembre de este año un grupo de 18 individuos, junto con las dos organizaciones más antigüas de defensa de derechos humanos en Rusia (Ekozashita y Moscow Helsinki Group) lograron presentar ante la Suprema Corte de ese país una demanda contra la inacción de sus autoridades para hacer frente al camio climático.[iv]

Un primer paso.

La Federación Rusa ratificó el Acuerdo de París el 7 de octubre de 2019[v] y con ello el 25 de noviembre de 2020 presentó sus primeras contribuciones nacionalmente determinadas (NDC). Es decir, un documento a través del cual Rusia se autoimpuso reducir 70% sus emisiones de GEI para 2030, con respecto a los niveles de 1990 y a tener un desarrollo de bajas emisiones hasta 2050.[vi]

Las y los peticionarios de la demanda presentada ante la Suprema Corte Rusa afirman que necesitan "que el tribunal reconozca que estos objetivos [climáticos] son manifiestamente insuficientes para cumplir con la obligación de Rusia de mitigar el cambio climático, y que ordene al gobierno que establezca nuevos objetivos conformes a París".[vii] Además, dichos peticionarios acusan al gobierno ruso de insuficiencia en las medidas para combatir al cambio climático, violando la Constitución Rusa y el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

La parte demandante tiene en cuenta que el 16 de septiembre de 2022 Rusia cesará de ser parte de la CEDH. Sin embargo, debido a la competencia *ratione temporis* el Tribunal Europeo de Derechos Humanos aún podría conocer este asunto, en caso de que la Suprema Corte Rusa no falle a su favor.[viii]

Una luz para la humanidad

Es preciso recordar que en marzo de 2021, la Corte Constitucional Federal Alemana resolvió un caso similar, interpuesto por una serie de individuos y varias organizaciones no gubernamentales contra las autoridades alemandas. Las y los peticionarios en este caso solicitaron que el Estado Alemán aumentara su ambición sobre la reducción de emisiones de GEI, tal como en el caso ruso. Al final, la Corte alemana dio la razón a las y los demandantes, afirmando que el Estado debía tomar todas las medidas necesarias para proteger a su población contra las restricciones que el cambio climático traerá a los derechos reconocidos por la Ley Fundamental.[ix]

En el caso que será resuelto por la Suprema Corte Rusa puede haber un efecto similar, pero con mayor impacto. Lo anterior, toda vez que en si las y los peticionarios logran que las autoridades rusas establezcan metas y acciones más ambiciosas de reducción de GEI será una victoria para las y los habitantes de ese país, así como para la humanidad entera, pues el cuarto mayor emisor de estos gases tendrá que cumplir con sus compromisos climáticos.

[1] Climate Trade, ¿Qué países son los mayores contaminadores de carbono del mundo?, 17 de mayo de 2021. https://cutt.ly/kCNHhoa

[i] Gratham Research Institute on Climate Change and the Environment y Sabin Center, *Global trends in climate second line goes here change litigation: 2022 snapshot*, junio de 2022, p. 1. https://cutt.ly/PCNIaEE

[ii]Vanesa, *¿Qué países son los mayores contaminadores de carbono del mundo?,* Climate Trade, 17 de mayo de 2021.

[iii] Climate Action Tracker, *Russian Federation,* octubre 2021. https://climateactiontracker.org/countries/russian-federation/

[iv]Waseem Mohamed, First climate lawsuit against Russian government launched over emissions, The Guadrian, 13 de septiembre de 2022. https://cutt.ly/DCNPRiZ

[v] Paris Agreement, Status and Ratification. https://cutt.ly/gCNSegb

[vi] NDC, Rusia. https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/NDC_RF_eng.pdf

[vii] Waseem Mohamed, First climate lawsuit against Russian government launched over emissions, op. cit.

[viii] Committee of Ministers, Russia ceases to be a Party to the European Convention on Human Rights on 16 September 2022, 23 de marzo de 2022. https://cutt.ly/2CNLl50

[ix] CCFA, Protección del Clima, 24 de marzo de 2021. https://cutt.ly/6CNFNR8

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-suprema-corte-rusa-conoce-su-primer-caso-de-reduccion-de-gases-de-efecto-invernadero
Descargado el 21 de noviembre de 2026.